



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

AnaLilia
HERRERA

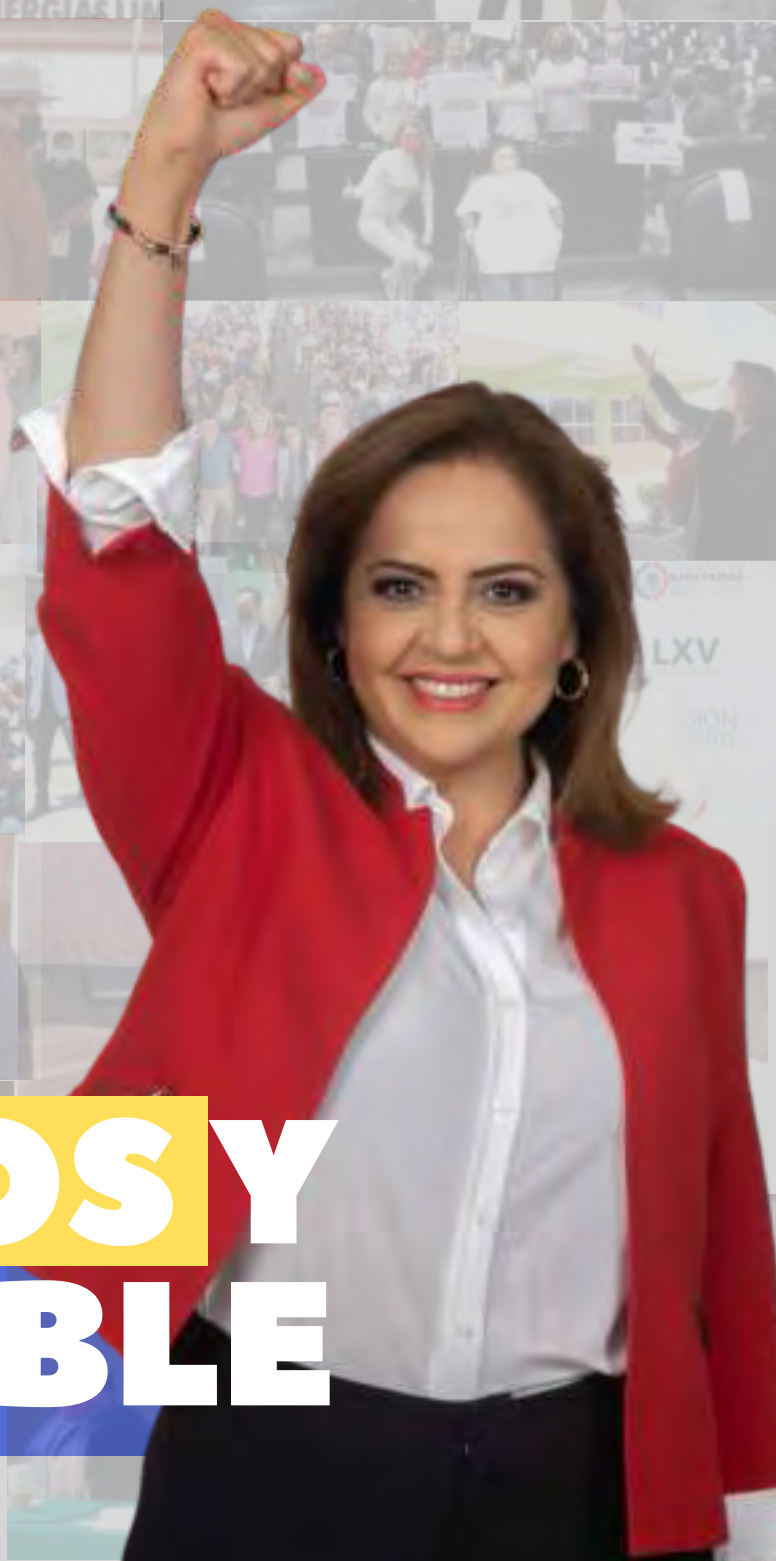
Diputada Federal

Estado de México

**PRIMER
INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

LXV LEGISLATURA

2021-2022



**CREEMOS Y
ES POSIBLE**

CONTENIDO

Presentación

Resultados Legislativos

Iniciativas

Reservas

Puntos de Acuerdo

La Voz de los Mexiquenses en la Cámara

Numeralia de sesiones

Asistencia al Pleno

Sesiones solemnes

Intervenciones en tribuna

Trabajo en Comisiones

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Comisión de Educación

Comisión de Igualdad de Género

El Estado de México en el Corazón

Gestión Ciudadana

Reforestación

Encuentros con la sociedad civil

Eventos en Cámara de Diputados

Conversatorios

Conferencias de Prensa

Foros Virtuales

Escuchando a la Juventud

Rumbo a la Ley General de Juventudes

PRESENTACIÓN

Formar parte del Poder Legislativo y desempeñarme como legisladora federal es un gran compromiso que siempre he asumido con responsabilidad institucional y pensando en construir un mejor país para las familias mexiquenses.

En esta LXV Legislatura tengo el gran honor de representar al distrito 27 del Estado de México, un espacio que nos ganamos las y los mexiquenses a pulso, sin rendirnos. Una representación resultado del trabajo en equipo con familias, amigos, vecinos, gente trabajadora y de la cultura del esfuerzo, quienes tenemos claro el país que queremos y sabedores de que solo con hechos y mostrando resultados podemos alcanzar la meta de un México seguro, próspero y de oportunidades.

Un distrito que con la suma de esfuerzos de la alianza construida por el PRI-PAN-PRD me llevaron a ser una de las candidatas más votadas en el Estado de México y en el país ganando este espacio en la Cámara de Diputados que es nuestro; con ese respaldo y una gran convicción llevamos propuestas realistas, cercanas a la gente, escuchando sus problemáticas, con respuestas en mano, planteando soluciones concretas y sobre todo construyendo un diálogo ciudadano transparente y responsable, que sumado a mi experiencia en el servicio público, el respaldo de mi trayectoria institucional y de resultados, me han llevado a ser reconocida como una de las legisladoras más productivas de la nación.

Aunado a lo anterior, el ser diputada reelecta y formar parte de esta nueva legislatura me permite dar continuidad al trabajo legislativo que venía desarrollando en favor de las y los mexicanos.

El pasado 31 de agosto culminó el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, por lo que tengo el deber y la convicción de informar sobre los avances y resultados de este periodo. Un año lleno de retos en donde he ejercido el mandato que me dieron en mi distrito de proteger las instituciones, defender el estado de derecho, luchar por presupuestos para lo que importa a la gente y legislar en favor de las familias.

Al inicio de la legislatura asumí la Presidencia de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en la cual mediante la construcción de consensos con quienes integramos dicha comisión, hemos logrado legislar en favor de las niñas, niños y adolescentes y ser un ejemplo de trabajo y resultados.

Por todo lo anterior, y de conformidad con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito poner a consideración mi **Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.**

TRABAJO LEGISLATIVO

Cumplir mis compromisos de campaña y transformar las problemáticas, preocupaciones e intereses de las familias mexiquenses en soluciones y propuestas legislativas para ser discutidas en la Cámara de Diputados es una prioridad en mi trabajo legislativo, por ello durante este Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, presenté:

- **25 iniciativas** de las cuales 18 fui iniciante, en 4 adherente y en 3 me sumé a propuestas de mi grupo parlamentario.
- **52 Puntos de Acuerdo**
- **21 reservas** al Presupuesto de Egresos del 2022 para exigir mayores recursos para las familias.

INICIATIVAS

Apoyo a la economía familiar

Propuse una reforma para establecer **tasa del 0% a los pagos del servicio de internet para apoyar la economía familiar.** [doc](#)



Impulso a las pequeñas y medianas empresas

Presenté una propuesta para incentivar y reactivar la economía estableciendo la **deducción del 100% del ISR de consumo en restaurantes.** [doc](#)



Impulsé una reforma a la **Ley de Sociedades Mercantiles para que las asambleas de socios y órganos de administración puedan celebrar reuniones virtuales con plena validez**, con la finalidad de facilitar la reactivación económica. [doc](#)



Me sumé a la propuesta para **establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país**, diferenciando las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República. [doc](#)



Potenciar la ciencia y la tecnología

Presenté junto con la Dip. Blanca Alcalá una iniciativa para garantizar que en el presupuesto se destinen a la innovación científica y tecnológica al menos el 1.5% del PIB Nacional. **Una inversión en el presente para construir un mejor futuro en nuestro país.** [doc](#)



Austeridad responsable

Para obligar al gobierno a que justifiquen con estudios jurídicos, económicos y sociales claros y transparentes las decisiones que busquen cancelar o desaparecer programas estratégicos e instituciones. **La austeridad no puede ser la excusa para dismantelar al Estado y perjudicar a las familias mexicanas.** [doc](#)



INICIATIVAS



Derivado del aumento de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes en las diferentes entidades federativas, presenté una iniciativa para **implementar una Alerta de Violencia contra NNA** con la finalidad de que las autoridades se coordinen para dar, prevenir y en su caso brindar respuestas prontas y expeditas a las víctimas.

[doc](#)



Presenté una reforma para **establecer la obligatoriedad de recursos durante todo el año fiscal para la atención de la Alerta por Violencia de Género.**

[doc](#)



Presenté una iniciativa para **prohibir la salida del país a las personas que tengan el carácter de deudores alimentarios** y dejen de cumplir con sus obligaciones por un periodo mayor de sesenta días.

[doc](#)



Presenté junto con mi compañera la Dip. Laura Haro una iniciativa de reforma a la Constitución para **establecer de manera clara que los usos y costumbres de las comunidades y pueblos indígenas no pueden transgredir los derechos humanos de las mujeres y niñas.**

[doc](#)



Propuse una reforma para **establecer en la Ley la obligación de las autoridades para prevenir y erradicar las prácticas nocivas** que involucren a niñas, niños y adolescentes.

[doc](#)



Propuse en conjunto con la Dip. Yolanda de la Torre reformas al Código Penal para **sancionar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos.**

[doc](#)

En favor de la tranquilidad de nuestras familias y las mujeres



Erradicar el matrimonio infantil

Prohibir prácticas nocivas contra la niñez

Seguridad para nuestros jóvenes

INICIATIVAS

Justicia social de jubilados y pensionados

Presenté una propuesta para que las instituciones de seguridad social tengan la **obligación de vincular el salario mínimo al cálculo de las pensiones o jubilaciones para garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores.** [doc](#)



En favor de la Democracia

Presenté una iniciativa para expedir la Ley de Gobierno de Coalición con la finalidad de construir las bases para conformar un gobierno de coalición que considere a todas las fuerzas políticas y cuyos actores principales sean las y los ciudadanos. **Un gobierno donde todos quepamos y decidamos juntos.** [doc](#)



Inclusión de personas con discapacidad

Propuse una reforma para **establecer que las mujeres con discapacidad deberán ser asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y defensores de oficio, los cuales deberán tener conocimiento de su discapacidad.** [doc](#)



Educación de calidad

Presenté una iniciativa para **garantizar que las escuelas particulares presten servicios educativos con autorización y reconocimiento de validez oficial.** [doc](#)

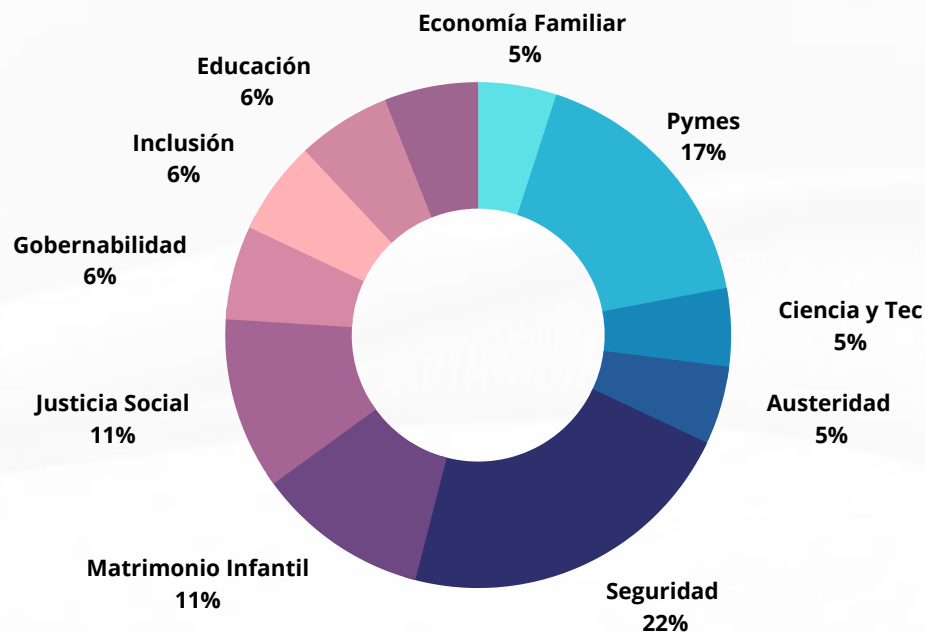


Combatir la violencia de género

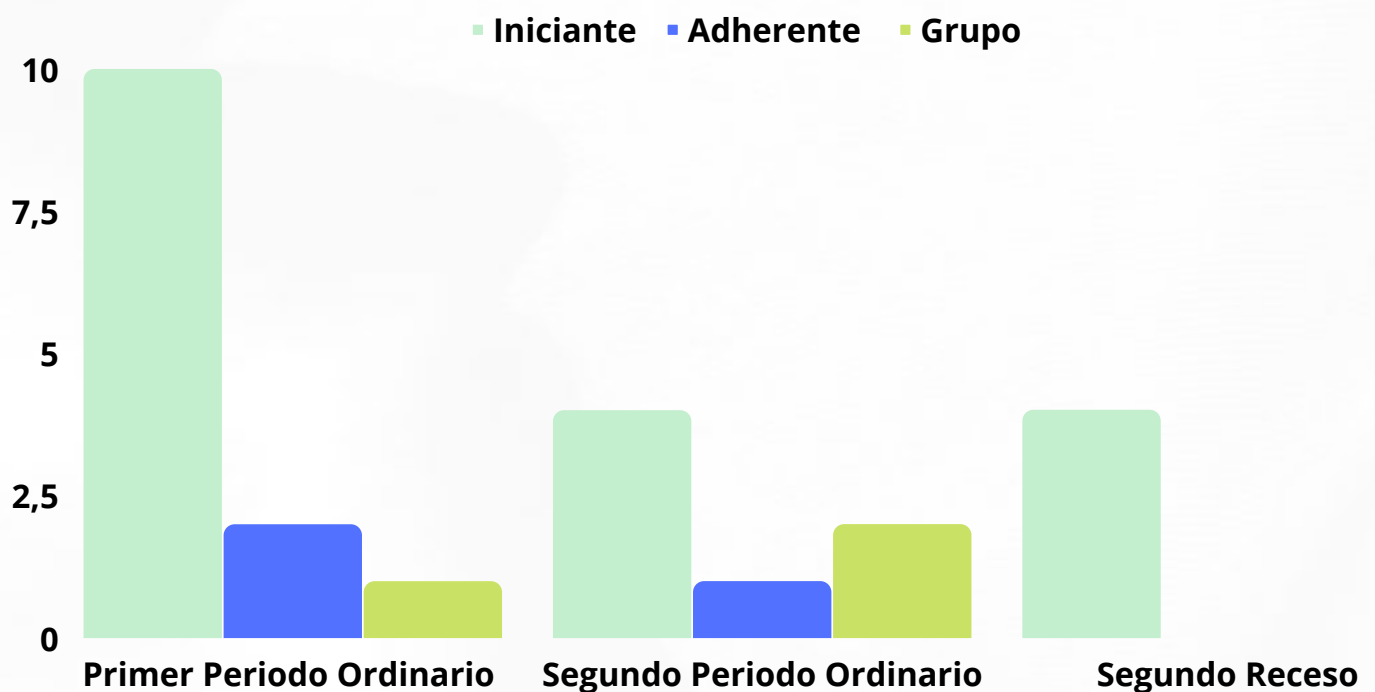
En conjunto con la Dip. Montserrat Arcos y diversas diputadas presentamos una iniciativa para **establecer como delito de feminicidio cualquier ataque con ácido y sustancias corrosivas.** [doc](#)



INICIATIVAS PRESENTADAS POR MATERIA



INICIATIVAS POR PERIODO



Luchando por un presupuesto justo para las familias mexiquenses

Presenté reservas en la discusión del Presupuesto 2022

Apoyo a las mujeres víctimas de violencia

Solicité recursos para rescatar el Programa de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Apoyar a tu negocio familiar

Propuse recuperar el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.

Respaldo a madres trabajadoras

Defendí los recursos para rescatar el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y el fortalecimiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Para que no falten vacunas a nuestra niñez

Solicité recursos para evitar la escasez de vacunas del cuadro básico y reforzar la compra de vacunas COVID19 para niñas, niños y adolescentes.

En defensa del presupuesto de nuestras niñas, niños y adolescentes

Impulsé reservas para solicitar mayores recursos en programas estratégicos para nuestra niñez como: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos; Abasto Social de Leche; Recursos para la Primera Infancia y solicité una metodología transparente para la integración del Anexo 18 del Presupuesto.

Para un regreso a clases seguro

Presenté una propuesta para destinar mayores recursos al Programa de mantenimiento e infraestructura educativa, estableciendo que dichos recursos fueran utilizados exclusivamente para mejoras enfocadas a proteger la salud de las niñas, niños y personal educativo.

En favor de una educación superior de calidad

Presenté una reserva para establecer recursos específicos para que fuesen destinados a la ampliación de cobertura de las universidades públicas.

En apoyo a las y los profesores de inglés

Solicité la revisión del Presupuesto del Programa Nacional de Inglés y recursos para su dignificación laboral.

Luchando por un presupuesto justo para las familias mexiquenses

Presenté reservas a la Ley del IVA y a la Ley del ISR

En defensa de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas más vulnerables

Propuse eliminar la limitación propuesta por el Ejecutivo respecto de las deducciones realizadas por el concepto de donativos por atender contra la gran labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil que mediante donaciones ayudan a los grupos más vulnerables.

En materia de teletrabajo, deducción a las telecomunicaciones y energía eléctrica

Propuse reformas para garantizar la deducción del 100 por ciento respecto del pago por concepto de servicios de telecomunicaciones y electricidad para quienes trabajen en modalidad a distancia.

Reactivación económica

Presenté una propuesta para **establecer la deducción al 100 por ciento del pago por concepto de consumo de alimentos** en restaurantes, con la finalidad de apoyar la economía y fomentar el consumo en estos establecimientos.

Impulso de la Educación Superior de Calidad.

Propuse establecer como objeto de **deducción todos los pagos de servicios educativos**, contemplando no solo las colegiaturas, también las inscripciones, las reinscripciones, los servicios de comedor y actividades extracurriculares realizadas por los educandos **en los niveles educativos básico, medio superior y superior.**

Apoyo a mujeres emprendedoras

Propuse **exentar el pago del impuesto sobre la renta por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas o cualquiera similar que realizan las mujeres emprendedoras.**

Tasa 0 al IVA al internet

Presenté una reserva para establecer tasa cero al IVA en internet. **El internet, el acceso a internet no es un lujo, es un derecho que los mexicanos y las mexicanas tenemos establecido en la Constitución.**

PUNTOS DE ACUERDO

En favor de la Educación

Impulso de la educación dual

Para que el primer empleo de las y los jóvenes sean una verdadera oportunidad, exhorté a la SEP a hacer públicos los mecanismos de promoción e incorporación al **Programa de Formación Dual México-Alemania** y las limitaciones para llegar a la meta de 100 mil estudiantes mexicanos integrados en este sistema. [doc](#)



En apoyo de las y los investigadores y estudiantes del CONACYT

Presenté diversos puntos de acuerdo para **exhortar a las autoridades del CONACYT y de la STPS** a establecer mesas de diálogo con trabajadores, investigadores y catedráticos para revisar los Lineamientos del Estatuto del Personal y el Código de Conducta del CONACYT con la finalidad de que éstos no vulneren sus derechos laborales. [doc](#)



Orgullo UAEMEX como una de las mejores universidades estatales

Presenté un Punto de Acuerdo para **reconocer a la Universidad Autónoma del Estado de México** por haber sido evaluada por el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023 como una de las **mejores universidades a nivel estatal**; así como por su contribución al desarrollo educativo y a la educación de excelencia mediante la formación de profesionistas e investigadores talentosos que llenan de orgullo a nuestro país. [doc](#)



Normas claras para escuelas particulares

Solicité a la Secretaría de Economía la cancelación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM237-SE-2020, Servicios Educativos-Disposiciones a las que se sujetarán aquellos **particulares que presten servicios en la materia**, hasta en tanto no se realice un diagnóstico respecto del impacto que tendrá en las escuelas particulares del país y en la economía familiar. [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO

Por un regreso a clases seguro

Revisión de protocolos COVID



Con la finalidad de garantizar el desarrollo educativo y el regreso a clases seguro sin poner en riesgo la salud de la comunidad académica, **exhorté a la SEP a revisar y vigilar el cumplimiento de los protocolos llevados a cabo en las distintas instituciones que han regresado a clases presenciales.** [doc](#)

Pruebas gratuitas en escuelas



Solicité a la SEP **realizar pruebas Covid-19 gratuitas en las escuelas y centros escolares**, con la finalidad de garantizar un regreso a clases de forma segura y responsable, ante el incremento de contagios generados por la Cuarta Ola de COVID 19. [doc](#)



Exhorté a la SEP y a la SSPyC para que promuevan y supervisen la elaboración de **Programas Escolares de Protección Civil** para garantizar la seguridad de las niñas y niños en los centros educativos. [doc](#)

Protección Civil en las escuelas

Revisión de lineamientos de universidades del bienestar

Exhorté a la STPS y a la SEP para que **revisen de manera urgente y coordinada los lineamientos relacionados con la operación de las Universidades para el Bienestar**, para garantizar que estos no vulneren los derechos laborales de las y los maestros. [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO

En favor de nuestros migrantes

Migración segura, ordenada y regular



Condené el uso excesivo de la fuerza por parte de autoridades migratorias en contra de las caravanas migrantes que transitan por nuestro país y exhorté al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional, a **establecer una estrategia que garantice una migración segura, ordenada y regular.** [doc](#)

Accidente en Chiapa de Corzo



Me solidaricé con las familias de las víctimas del accidente de tránsito ocurrido en la carretera Chiapa de Corzo, en Tuxtla Gutiérrez, y exhorté a las autoridades federales, estatales y municipales a realizar las investigaciones oportunas a efecto de esclarecer los hechos e **implementar las acciones necesarias para combatir el tráfico de personas y demás delitos que afectan a la niñez y familias en movilidad y garantizar la reparación del daño a las víctimas.** [doc](#)



En materia de bienestar

Ante el aumento de la pobreza

Exhorté a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Bienestar **para presentar una estrategia integral ante el Congreso con acciones claras para hacer frente al alarmante aumento de la pobreza en México** reportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). [doc](#)



Apoyo a las y los trabajadores pensionados y jubilados

Exhorté a la SHCP, al IMSS, al ISSSTE, así como, al Senado de la República y la Cámara de Diputados para que, de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones, **establezcan una ruta de trabajo para brindar una solución jurídica y administrativa que permita a las y los trabajadores recibir sus pensiones con base en los salarios mínimos y no en Unidades de Medida y Actualización y con ello garantizar el respeto de sus derechos laborales.** [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO

En contra de la Violencia de Género y la Discriminación

Justicia para Cecilia Monzón

Presenté un Punto de Acuerdo para **condenar enérgicamente el feminicidio ocurrido en el estado de Puebla, en contra de la abogada y activista Cecilia Monzón** y exhorté a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que en la investigación que se lleve a cabo se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el esclarecimiento de los hechos ocurridos y la detención de las personas responsables, siguiendo en todo momento los principios de perspectiva de género y la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo menor de edad. [doc](#)



Justicia para Luz Raquel Padilla

Presenté un Punto de Acuerdo para condenar **el feminicidio ocurrido en el estado de Jalisco en contra de Luz Raquel Padilla Gutiérrez** y exhorté a la Fiscalía General del Estado para que, en la investigación, se garantice el esclarecimiento de los hechos ocurridos, y se detenga a los responsables de estas agresiones. Además, exhorté a las autoridades del Estado a que se tomen las medidas necesarias para que estos hechos no vuelvan a repetirse, estableciendo medidas de protección que garanticen la seguridad de las mujeres que denuncian a sus agresores. [doc](#)



En apoyo de mujeres investigadoras

Exhorté al Conacyt para que en el nuevo “Reglamento de becas para el fortalecimiento de la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación” se establezcan acciones afirmativas para apoyar a las becarias embarazadas, en parto o puerperio y **se evite establecer disposiciones discriminatorias que vulneren sus derechos humanos**. [doc](#)



En materia de Alerta de Violencia de Género

Solicité al Ejecutivo Federal para publicar en el Diario Oficial de la Federación **de manera urgente la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género** contra ellas, aprobada el pasado 8 de marzo de 2022 por ambas Cámaras. [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO

En defensa de las instituciones y de la transparencia y rendición de cuentas



Ante los anuncios realizados por esta administración sobre desaparecer el SIPINNA e INMUJERES, exhorté al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento de dichas dependencias y abstenerse de impulsar cualquier acción que tenga como objetivo menoscabar sus atribuciones. **Tenemos la obligación de defender nuestras instituciones.** [doc](#)

En defensa del SIPINNA e INMUJERES



Solicité la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar para explicar los motivos por los cuales se tomó la decisión de desaparecer el Instituto Nacional de Desarrollo Social y explique la estrategia para garantizar la participación de la sociedad civil en la implementación de los programas sociales. [doc](#)

En contra de la desaparición de INDESOL

Transparencia de la política de austeridad

Realicé un exhorto a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que de conformidad con lo que establece la Ley se presenten los resultados del análisis de los informes de austeridad republicana, así como los indicadores de desempeño para evaluar la política de austeridad. **Porque nos corresponde exigir una política de austeridad clara y transparente.** [doc](#)



Funcionamiento de la plataforma CompraNet

Exhorté al Ejecutivo Federal para que, a través de la SHCP restablezca de manera urgente y prioritaria el sistema CompraNet, ya que su falta de funcionamiento **atenta contra el derecho constitucional de la ciudadanía al acceso a la información pública gubernamental.** [doc](#)



Presupuesto para niñas y niños con discapacidad

Exhorté a la SHCP y a la SEP a remitir un informe respecto del motivo por el cual no se ha ejercido el 60% de los recursos aprobados para atender a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

En favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Prohibición del matrimonio infantil

Presenté un exhorto para condenar los hechos ocurridos en la comunidad de Dos Ríos, Municipio de Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero, relacionados con el matrimonio infantil de una menor de edad retenida por policías comunitarios. [doc](#)



Desaparición de menores

Exhorté a la SEGOB para que, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda y Localización, instrumente de manera urgente los mecanismos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas con la finalidad de hacer frente al alarmante número de personas desaparecidas en nuestro país, priorizando la búsqueda de niñas, niños y adolescentes, atendiendo en todo momento el interés superior de la niñez. [doc](#)



Exhorté a la Secretaría de Salud para que, de conformidad con el principio del interés superior de la niñez, remitiera un informe pormenorizado de los estudios que validen la eficacia de la vacuna "Abdala" en las niñas y niños de 2 años en adelante con la finalidad de garantizar que no existan efectos secundarios que puedan poner en peligro la salud y la vida de los mismos, derivado de que dicha vacuna aún no cuenta con la certificación de la Organización Mundial de la Salud. [doc](#)

Información sobre Vacuna Abdala



Ante los lamentables hechos de maltrato infantil ocurridos en un albergue de la CDMX, exhorté a la CNDH para atraer dichos casos y actuar para evitar que vuelvan a repetirse. También se realizó un llamado a las autoridades competentes para realizar la investigación y sancionar a los responsables. [doc](#)

Albergues de la CDMX



Propuse la creación de una Comisión Especial para hacer frente a la situación de emergencia que vive la niñez y la adolescencia derivada del desabasto de medicamentos. [doc](#)

Desabasto de medicamentos



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



Exhorté a la SEP para que de manera urgente, implemente las acciones necesarias para establecer Reglas de Operación para el 2022 a los componentes relacionados con el programa “Escuelas de Tiempo Completo” respecto a la **extensión de las jornadas escolares y los servicios de alimentación** con la finalidad de garantizar el interés superior de la niñez, continuar apoyando a las maestras y maestros y a las madres trabajadoras.

[doc](#)

Recuperar Escuelas de Tiempo Completo



Propuse un exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen **procedimientos de vigilancia para la prevención y combate de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes a través de plataformas de videojuegos.**

[doc](#)

Delitos cometidos a través de videojuegos



Exhorté a la Secretaría de Salud, para que, **ante la preocupante caída de la cobertura de vacunación del cuadro básico de niñas, niños y menores de dos años,** se implemente de manera urgente una estrategia de vacunación que permita salvaguardar el derecho a la salud de nuestra niñez.

[doc](#)

Cobertura de vacunación de niñas, niños y adolescentes



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

En favor de la juventud

En materia de juventud

Exhorté al Instituto Mexicano de la Juventud para que cumpla con su obligación de **remitir al Congreso un informe con los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles.**

[doc](#)



Fallas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Exhorté a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para solicitarle un informe detallado respecto de la estrategia a implementar, para evitar que continúen **las irregularidades en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro**, tales como: el desvío de recursos, la usurpación de identidad de empresas y jóvenes, la retención indebida de las tarjetas de beneficiarios, el pago a personas fallecidas, el registro de amigos y familiares de servidores públicos y de tutores así como la duplicidad de beneficiarios de dicho programa.

[doc](#)



Desempleo

Exhorté a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **para que, ante las altas tasas de retiros por desempleo de las Administradoras de Fondos para el Retiro**, registradas en los últimos 5 meses, **informe sobre las acciones que se pretenden implementar para impulsar la ocupación de las y los mexicanos en el sector formal**, garantizando beneficios como prestaciones laborales, seguro médico y salario fijo.

[doc](#)



Inseguridad que viven las y los jóvenes

Ante el alza de homicidios de jóvenes en nuestro país, exhorté a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, evalúen los programas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Jóvenes Construyendo el Futuro, con la finalidad de conocer el impacto de los mismos, frente al combate de inseguridad en el grupo poblacional al que se encuentran dirigidos y remitan los resultados a este órgano legislativo.

[doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



Exhorté a la SCT y a la Agencia Federal de Aviación Civil a publicar los estudios **que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México**, así como el **estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación** acústica y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo provocado por las nuevas rutas aéreas, así como las medidas llevadas a cabo para mitigar la contaminación acústica generada. [doc](#)

En materia del rediseño del espacio aéreo



Condené enérgicamente los asesinatos de periodistas en nuestro país, exhortando a las autoridades a **implementar acciones para garantizarles su vida, integridad, libertad y seguridad.** [doc](#)

En defensa de las y los periodistas de nuestro país.



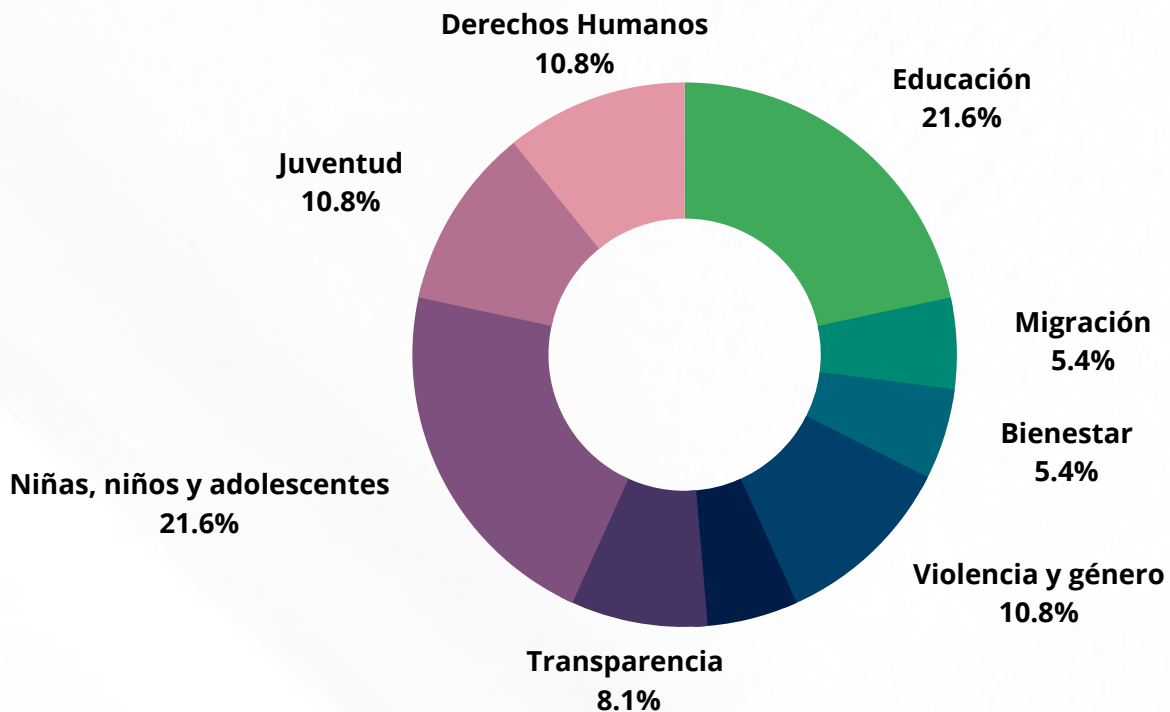
Exhorté al Ejecutivo Federal para atender la recomendación del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH **para suspender de las conferencias matutinas el espacio titulado “Quién es quién de las mentiras”** por ser un ejercicio que atenta contra los estándares democráticos de libertad de expresión. [doc](#)



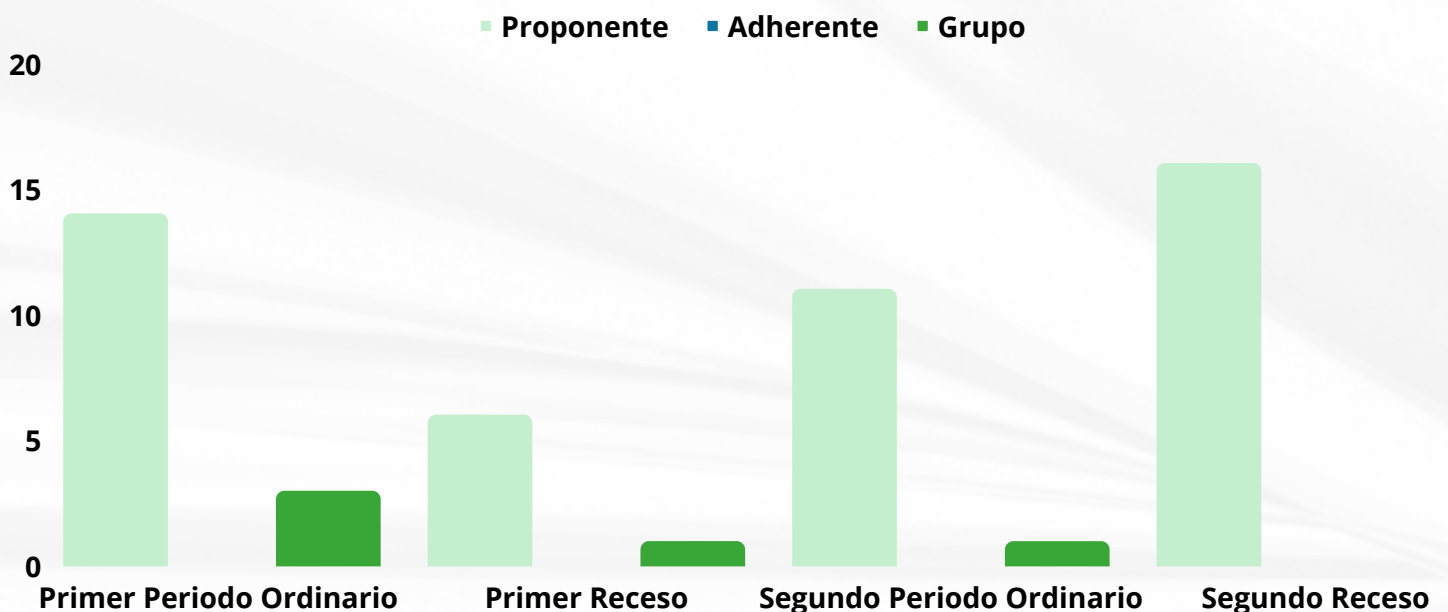
Solicité la creación de una **Comisión Especial para revisar el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** derivado del preocupante incremento de asesinatos de periodistas en nuestro país. [doc](#)



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR MATERIA



PUNTOS DE ACUERDO POR PERIODO



Trabajo en el Pleno

Una de mis responsabilidades como legisladora es asistir, votar y participar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados, para mí, subir a la máxima tribuna representa alzar la voz de las personas que me dieron su confianza para defender el México que hemos construido, en ese sentido:

- Asistí a las 71 sesiones del Pleno cumpliendo **con 100% de asistencia**.
- **17 intervenciones en tribuna** para presentar propuestas de iniciativas, reservas y fundamentar dictámenes.
- Emití mi voto en los diferentes dictámenes puestos a consideración del Pleno.



Numeralia de sesiones

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

- 1 Sesión Constitutiva
- 1 Sesión de Congreso General
- 31 Sesiones Ordinarias
- 3 Sesiones Solemnes

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

- 1 Sesión de Congreso General
- 30 Sesiones Ordinarias
- 4 Sesiones Solemnes

Total

- 1** Sesión Constitutiva
- 2** Sesiones de Congreso General
- 61** Sesiones Ordinarias
- 7** Sesiones Solemnes



ASISTENCIA AL PLENO

Primer Periodo de Sesiones del Primer Año

Septiembre 2021							Octubre 2021							Noviembre 2021							Diciembre 2021						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		A	V	2	3	4				1	2	3	1	2	3	A	A	6	7				A	3	4	5	
7	A	8	A	10	11	12	4	A	5	A	8	9	10	8	A	10	11	12	13	14	8	A	9	A	10	11	12
14	A	15	A	17	18	19	11	A	12	A	15	16	17	15	16	17	A	19	20	21	15	A	16	A	17	18	19
21	A	22	A	24	25	26	18	19	20	A	23	24	25	22	A	24	A	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
28	A	29	A	31			25	A	27	A	29	30	31	28	A	31					27	28	29	30	31		

Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año

Febrero 2022							Marzo 2022							Abril 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		A	A	4	5	6		A	2	A	4	5	6					1	2	3
7	8	A	A	11	12	13	7	A	8	A	11	12	13	4	A	A	A	8	9	10
14	A	15	A	17	18	19	14	A	15	A	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
21	A	A	A	24	25	26	21	22	A	A	25	26	27	18	A	A	20	21	22	23
28	29	30	31				28	A	30	A				25	A	A	A	28	29	30

A = Asistencia por sistema AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

PM = Permiso de Mesa Directiva

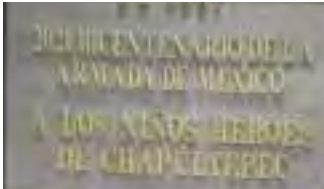
IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

SESIONES SOLEMNES

Con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública

Celebrada el 18 de octubre de 2021

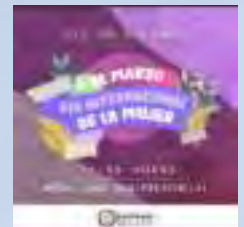


Con motivo del Bicentenario de la Armada de México y Develación de letras de oro

Celebrada el 21 de octubre de 2021

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Celebrada el 25 de noviembre de 2021



Con motivo del Día del Ejército Mexicano

Celebrada el 17 de febrero 2022

Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna

Celebrada el 22 de febrero 2022



Con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano

Celebrada el 24 de febrero de 2022

Con motivo del Día Internacional de la Mujer

Celebrada el 8 de marzo 2022



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

MOCIÓN SUSPENSIVA A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA

1 de septiembre 2021



**VER
INTERVENCIÓN**



Gracias, presidente. Compañeras y compañeros, buenas noches. **La ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento, ni la subordinación justifica violentarla.**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional **estamos preocupados por los trámites procedimentales tan atropellados que la mayoría y sus aliados proponen para discutir temas de enorme relevancia para el país.**

Cuando pensábamos que habíamos visto todo, vuelven a retar nuestra capacidad de asombro. Luego de tres años brincándose procesos legislativos, rescatando propuestas de legislaturas pasadas, evitando los debates en comisiones y absolutamente cerrados a escuchar propuestas, inician esta nueva legislatura mal y de malas. No aprenden.

A inicios de 2018 Morena y sus aliados aprobaron la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos rescatando una minuta de 2011. ¿En qué acabó? Que ha sido un gran problema para México aplicar esta reforma gracias a los graves errores que cometieron, a que fue impugnada y a que tuvimos que volver a legislar. La volvieron a impugnar y todavía está pendiente de resolverse ese asunto. Hoy, Morena y sus aliados vuelven al mismo error con la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, al violentar nuestro procedimiento legislativo.

Primero buscaron un dictamen aprobado en la legislatura pasada para ser discutido en el pleno, se dieron cuenta del error, del atropello contra el artículo 288 de nuestro Reglamento y en menos de tres horas, deciden, por el voto ponderado que tienen en los órganos de gobierno, incorporar una iniciativa al orden del día para ser tramitada de urgente resolución con dispensa de todos los trámites.

Pretender que el primero de septiembre, durante la primera sesión de esta legislatura, sea discutida y votada esta propuesta que aproximadamente el 70 por ciento de los integrantes de esta Cámara desconoce, atenta contra el principio de deliberación democrática y el derecho a la participación de las fuerzas políticas en condiciones de igualdad.

Es grave que no acrediten la urgente resolución para traer al pleno este asunto sin haberse discutido y votado en la comisión. Ya la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado al respecto, existe jurisprudencia y no basta que una mayoría apruebe la dispensa de trámites, porque **es necesario exponer las razones que llevan a calificarla como urgente, y aquí nadie lo sabemos.**

Es un acto de responsabilidad legislativa, discutir este asunto en la comisión, abrir parlamento abierto para recibir opiniones de especialistas, debatirlo, escucharnos y construir en conjunto sería el camino correcto.

En el PRI creemos que el juicio político debe ser una garantía del sistema constitucional para sancionar a los servidores públicos que incumplan con sus responsabilidades, pero no podemos avalar un proyecto que responde a presiones políticas, porque en la premura está el riesgo de afectar la gobernabilidad de nuestro país. Les pedimos su apoyo para esta moción suspensiva, sean responsables. Tengan tantita dignidad y respeto a la autonomía de este Poder Legislativo.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

RESERVAS A LA LEY DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA

1 de septiembre 2021



**VER
INTERVENCIÓN**



Hoy Morena y sus aliados violentan una vez más la ley. Una vez más le mienten al pueblo, porque ambas afirmaciones son falsas y están muy lejos de lograr ese objetivo. Están pretendiendo actualizar una ley que contiene procedimientos previstos hace más de 30 años, y eso requeriría un análisis serio a la luz de la legislación actual. Lo que nos están poniendo sobre la mesa es una copia de la ley vigente, con adecuaciones que, en vez de agilizar procedimientos, solo generan incertidumbre, pero también reflejan su intención de usar la figura de juicio político y declaración de procedencia como herramientas de persecución política.

*¿Por qué lo menciono? Veamos el proyecto. **Atentan abiertamente contra el federalismo: con una redacción inconstitucional, quieren imponer a los Congresos locales lo que su mayoría decida, violentando la autonomía de los estados.** Pretenden que el juicio político y la declaración de procedencia se inicien con datos o indicios como elementos de prueba, y esto vulnera principios elementales como la presunción de inocencia, el debido proceso y el respeto a los derechos humanos.*

En su afán autoritario, pretenden que el pleno actúe como órgano revisor de la Sección Instructora, la cual decide con base en procedimientos y pruebas establecidos en la ley. Ah, pero si la Sección Instructora resuelve que no hay pruebas suficientes para determinar la responsabilidad, el pleno con su mayoría podría cambiar esta resolución vulnerando así garantías procesales a las que toda persona tiene derecho.

Pretenden también eliminar el riguroso turno que obliga a la Sección Instructora a resolver en el orden en el que le son turnados los asuntos. Y ustedes quieren dejarlo a capricho. Pretenden que todas las actuaciones del procedimiento del juicio político y la declaración de procedencia sean inatacables y esto vulnera la tutela jurisdiccional efectiva, pues evitaría que las personas puedan defenderse de esas arbitrariedades si ustedes —que casi no les pasa, ¿verdad?— notifican mal o realizan procedimientos erróneos.

Por lo que se refiere al procedimiento para acusar penalmente al Ejecutivo federal, pretenden mantener esta mentira que han construido de que hoy el presidente no tiene fuero. Eso es mentira, la Constitución establece que, para proceder contra él, primero se realiza un procedimiento aquí en la Cámara y luego en el Senado, que con sus dos terceras partes tendría que decidirlo. Eso, señoras y señores se llama inmunidad procesal.

Preocupa también que su proyecto de dictamen ni siquiera está acorde con nuestra legislación actual. ¿A qué me refiero? En 2013 se aprobó la Ley General de Víctimas, con el objetivo de visibilizarlas, reconocer sus derechos; y en 2014 se expidió el Código Nacional de Procedimientos Penales, con una visión garantista y que procura salvaguardar el derecho de las víctimas. Este dictamen ni siquiera lo menciona. Pareciera que se les pasó, a pesar de que hace poco un diputado federal, por cierto de la mayoría, violentó a un menor y hoy está preso. También, a pesar de que la elección consecutiva se realizó apenas este año, el dictamen que nos presentan no menciona nada sobre aquellos funcionarios que logran su reelección.

Compañeras y compañeros, los diputados del PRI votaremos en contra de este dictamen, porque creemos que, en un sistema democrático e institucional, es inadmisibles aprobar un instrumento político cuyos vacíos legales y deficiencias representan un riesgo para la vida política y la gobernabilidad del país.

Estamos aquí para crear leyes que sirvan a la gente, bien pensadas, debatidas, producto de deliberaciones y de parlamentos abiertos. No nos prestamos a legislar con el sello de la sumisión, que caracteriza a la mayoría oficialista, aprobando leyes hechas a modo, con prisas, con errores, que las convierten en normas impugnables y, por tanto, inservibles.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

RESERVA AL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

9 de septiembre 2021



**VER
INTERVENCIÓN**

Gracias, presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Pues ya aquí compañeros de mi grupo parlamentario han expresado el por qué de nuestro voto a favor en lo general. Pero, justamente este mecanismo de las reservas tiene que servirle a la mayoría para corregir.

Estamos discutiendo la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México y yo pensaría que **legislar a vapor sería un tema que solo veríamos en la primera sesión de esta Cámara, lamentablemente, parece que no será la excepción sino la regla en esta Legislatura.**

Mientras el Senado se toma su tiempo para estudiar los asuntos, aquí parecemos una Cámara de trámite, dispuestos, me refiero a la mayoría, a aprobar sin cambiarle una coma a lo que nos remite el Senado o el Ejecutivo.

El problema real es que cada vez que la mayoría decide violentar los procedimientos parlamentarios, obligan a esta Cámara a aprobar leyes poco serias, que son controvertidas y lo más grave, perjudican a la gente. Tenemos la obligación de legislar bien.

La Ley Orgánica de la Armada de México, sin duda es un instrumento jurídico necesario para mantener a nuestras Fuerzas Armadas a la vanguardia. Sin embargo, esta ley formaliza un tema delicado que requiere un análisis serio, un tema que ya había sido discutido en la pasada legislatura. Un debate que las y los legisladores reelectos debemos recordar con claridad, se trata de continuar dando funciones que competen a autoridades civiles y administrativas a las Fuerzas Armadas, y me refiero al tema de que sea la Marina quien tenga el control de los puertos.

Cuando aquí se discutió esa reforma a la Ley Orgánica, lo dijimos en el pleno, se requiere un análisis profundo para no continuar con una estrategia de militarización en el país. **Por ello, propongo una reserva para eliminar el dictamen. Las atribuciones que se les están dando a las Fuerzas Armadas y que deben ser competencia de autoridades civiles, lo anterior por tres razones fundamentales.**

Este dictamen contraviene al artículo 129 constitucional, que establece que las Fuerzas Armadas en tiempos de paz no pueden ejercer más funciones que aquellas que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

Porque actualmente, **segunda razón, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe resolver la acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley Orgánica que autoriza a la Marina a realizar funciones civiles en materia de puertos.** Y porque considero que **el camino debe ser apostar al fortalecimiento de las autoridades civiles y no continuar construyendo el camino hacia la militarización del país.**

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

5 de octubre 2021



**VER
INTERVENCIÓN**



Inicio preguntando: ¿quién puede oponerse a la austeridad republicana? Nadie que concuerde que combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos nacionales, a menos que este principio, lejos de lograr su objetivo, atente contra la vida de las personas y sus derechos, como ocurre hoy en México, gracias a esta mayoría legislativa y sus aliados.

*A mitad del camino, la austeridad republicana vive en los dichos, pero no en los hechos. Su ley está impugnada ante la Suprema Corte de Justicia. **Su comité interinstitucional, al parecer acata instrucciones, pero no evalúa y, de paso, incumple su obligación de reportar anualmente su labor a esta Cámara. ¿Por qué no exigen que su gobierno cumpla con la ley, compañeras, compañeros de Morena?***

*Quizá en el gobierno federal tampoco han leído la norma que, más allá del discurso de combatir males intolerables, **lo obliga a que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que son destinados.***

La bandera política es inobjetable, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, pero ahora el gobierno es pobre y honrado, ¿por qué entre 2018 y 2020 el Coneval reporta un aumento de la población con carencia por acceso a los servicios de salud? ¿Por qué, en tan sólo dos años, pasamos de 20.1 a 35.7 millones de personas que reportaron no estar afiliadas, inscritas o tener derecho a recibir servicios de salud en ninguna institución pública ni privada? Porque el dilema de la 4T es falso.

*La austeridad exige ajustarse a las normas de la moral, de la sobriedad, cerrar el paso a los excesos, ahorros en lo innecesario, pero no en lo indispensable. Y porque nuestra aspiración es un país democrático, no son artículos de lujo, en eso tienen razón. **Pero se equivocan cuando castigan la dignidad, la libertad y la igualdad de oportunidades.***

Parece que en estos tiempos la austeridad está mal entendida. Hay quien escatima hasta en la preparación y en la experiencia, como en la reforma que aprobaron en 2018, donde eliminaron los requisitos para titulares de las delegaciones de la administración pública federal. Me pregunto: ¿por qué habría que borrar la experiencia y la capacidad de contar con estudios en materias afines a las atribuciones que va a tener un servidor público?

***Urge poner un freno a la austeridad, que no es republicana, es ideológica.** A mitad del sexenio, los dichos no cuadran con los hechos, y hoy la Cámara de Diputados debe hacer valer su facultad de fiscalización (1 de 2)*

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

5 de octubre 2021

Por eso presento ante ustedes esta iniciativa, a fin de que toda propuesta de la mayoría –hoy esta mayoría, mañana seguramente será otra– relacionada con la austeridad republicana, cuente con un impacto económico, social y jurídico que permita definir sus alcances y consecuencias económicas, pero, sobre todo, sociales.

Con el respaldo de mi grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, el PRI, que en el nombre y en su historia tiene esta convicción de respeto a las instituciones, les queremos decir que estamos a favor de una política de austeridad republicana, sí, pero con responsabilidad social.

La austeridad no puede ser una excusa para reducir presupuesto o desaparecer programas estratégicos que están diseñados para salvaguardar derechos sociales de la población, como ocurrió con las estancias infantiles, con las escuelas de tiempo completo, con los medicamentos, con la salud, con la educación, con los becarios, con emprendimiento o energías limpias. Les proponemos que se blinden de las ocurrencias y que, para evitar sesgos, contemos con la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, antes de dar pie a más austericidios.

Adicionalmente, y convencida de que el camino correcto es el fortalecimiento de las instituciones, justamente para evitar las ocurrencias, propuse adicionar en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, la restricción prevista en la Ley de Presupuesto, que han violado, por cierto, de que no podrán reducirse las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres ni a la atención de políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de la niñez y la adolescencia. Y, en todo caso, se velará por un aumento de recursos que sea progresivo respecto del presupuesto asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Ningún gobierno querría un legado de normas impugnadas por contravenir a la Constitución; y, menos, retrocesos en los derechos del pueblo que lo eligió.

Es momento de corregir y, quizá, leer con más atención aquel discurso de Benito Juárez, donde sí señaló que los funcionarios públicos deben consagrarse al trabajo y vivir en la honrosa medianía que proporciona su retribución. Pero también advertía que, bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, ni gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes.

Es cuanto, presidenta. (2 de 2)



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Presentación de reservas en favor de las organizaciones de la sociedad civil, en materia de teletrabajo y mujeres emprendedoras

18 de octubre 2021



VER INTERVENCIÓN

Gracias, presidenta. El día de hoy quiero presentar cinco reservas. Solicito a la Presidencia tenerlo en consideración por el tiempo. Recogen temas que preocupan a la gente y que deberían ocuparnos a todas y a todos nosotros.

La primera reserva está relacionada con las donaciones y la modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Una propuesta que realiza el gobierno federal llena de prejuicios hacia las organizaciones de la sociedad civil. Nos queda claro que no las considera aliadas, al contrario, le estorban. Y ahora, con esta modificación buscan dificultar su trabajo. Desgraciadamente, los más afectados con esta modificación serán los grupos más vulnerables.

Preocupa cómo están justificando esta modificación. Y preocupa más que ustedes no estén pensando realmente los alcances de esta reforma. Los donativos que actualmente reciben las organizaciones están destinados a apoyar a 29 por ciento en la protección de niñas, niños y adolescentes, 7.8 por ciento a jóvenes, el 1.2 por ciento a primera infancia, el 8.2 a adultos mayores. Todas estas reformas serán afectadas y ustedes serán responsables de permitir que esto suceda.

Dentro del contenido de la presente reforma se perciben efectos regresivos a los derechos humanos y afectación al interés superior de la niñez y, como presidenta de la Comisión de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, es mi deber visibilizar estas afectaciones y proponer un texto que no vulnere sus derechos; por lo cual esta reserva presenta reformar el último párrafo del artículo 151, con la finalidad de eliminar la limitación de las personas físicas en la reducción por concepto de donativos.

Los invito a reflexionar, a construir y a hacer equipo con las organizaciones de la sociedad civil, en vez de desacreditarlas y pretender desaparecerlas con esta reforma tan insensible.

Mi segunda reserva es en materia de teletrabajo. Una reserva construida con el apoyo de mis paisanos del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, que encabeza Laura González, con la finalidad de garantizar la deducción del 100 por ciento respecto del pago por concepto de servicios de telecomunicaciones y electricidad para quienes trabajen en modalidad a distancia.

Se establece una deducción de impuestos del 30 por ciento para equipo de mobiliario, de equipo de oficina, y el 40 por ciento a la compra de computadoras e impresoras. La pandemia marcó un parteaguas en la forma de teletrabajar, se convierte esta modalidad en un gasto para la gente y tenemos la responsabilidad de considerar el sistema en la miscelánea. (1 de 2)



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Presentación de reservas en favor de las organizaciones de la sociedad civil, en materia de teletrabajo y mujeres emprendedoras

18 de octubre 2021

*Mi tercera reserva tiene que ver con la reactivación económica, y con un sector que ha sido sumamente golpeado por la pandemia, el sector restaurantero. **Mi propuesta busca establecer la deducción al 100 por ciento del pago por concepto de consumo de alimentos en restaurantes, con la finalidad de apoyar la economía y fomentar el consumo en estos establecimientos.***

Adicionalmente, se busca aumentar en 30 por ciento el porcentaje de deducción por concepto de pagos de maquinarias y equipos destinados a restaurantes, pasando del 20 por ciento al 50 por ciento, a fin de apoyar esta industria con el pago del equipamiento necesario para su trabajo.

*Mi cuarta reserva está relacionada con el compromiso constitucional que tiene este Poder Legislativo, que notamos la pasada legislatura y que al momento ha quedado en el papel. Me refiero a la obligación del Estado de garantizar el derecho de las personas al acceso educativo de nivel superior. **Hoy únicamente se contempla la deducción de impuestos al pago de colegiaturas del nivel educativo básico y medio superior, quedando fuera de estos beneficios el nivel superior.***

Esta reserva quiere establecer como objeto de deducción todos los pagos de servicios educativos, contemplando no solo las colegiaturas, también las inscripciones, las reinscripciones, los servicios de comedor y actividades extracurriculares realizadas por los educandos en los niveles educativos básico, medio superior y superior.

*Mi última reserva se enfoca en apoyar a las mujeres emprendedoras que tienen ingresos mediante plataformas digitales. El gobierno federal debe entender que esta modalidad de trabajo es una gran oportunidad para quienes, a consecuencia de la pandemia, quedaron sin ingresos para subsistir, y **el 80 por ciento de las mujeres emprendedoras que realizan este tipo de ventas por internet tienen a su cargo de 1 a 2 personas en promedio, quienes dependen económicamente de estas mujeres ejemplares.***

El 50 por ciento de las mujeres se sienten orgullosas por emprender. El 25 por ciento busca apoyar a la economía familiar, el 20 por ciento quiere enfrentar las problemáticas derivadas de la pandemia, y el 5 por ciento son el pilar económico de sus hogares.

La propuesta que planteo es reformar la ley para exentar el pago del impuesto sobre la renta por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas o cualquiera similar que realizan las mujeres emprendedoras.

Por lo anterior, les pido su consideración para apoyar la economía de millones de mujeres emprendedoras, que además son jefas de hogar y que cada día son ejemplo de lucha y trabajo constante. Gracias, presidenta. (2 de 2)



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Presentación de reserva para establecer tasa 0% al IVA en Internet

18 de octubre 2021



VER INTERVENCIÓN

Queridas compañeras y compañeros, en campaña, la coalición Juntos Haremos Historia prometía bajar el IVA al 10 por ciento y hoy, 4 meses después, no lo vemos ni en el paquete que les dicta Hacienda ni en sus reservas. Lo entiendo, pero no lo justifico. Pero yo vengo hoy a proponerles algo mucho más sencillo, menos costoso, concediéndoles en términos recaudatorios.

Hoy vengo a pedirles su apoyo a Morena, al PT, al Partido Verde, para que voten a favor de tasa cero al IVA en internet. El internet, el acceso a internet no es un lujo, es un derecho que los mexicanos y las mexicanas tenemos establecido en la Constitución.

Así que yo hoy vengo a ver si logro convencerlos, vengo a pedirles tantita congruencia, vengo a pedirles que nos pongamos en los zapatos de muchas madres que están todos los días con el dilema de ponerle datos a su teléfono para poder tener ventas por internet. Uno de cada tres hogares en México está jefaturado por una mujer.

Ya quitaron las estancias infantiles, las madres tienen que apostarle al teletrabajo porque no tienen dónde dejar a sus hijos mientras salen a buscar el sustento.

¿Por qué no pensamos en ellas? ¿Por qué no pensamos en maestras y maestros que hoy no han visto que les quiten las cargas administrativas, como les prometieron? Pero, además hoy, en medio de la pandemia, tienen que poner de su bolsa para comprar, para tener acceso a internet y poderse comunicar con sus alumnas y alumnos.

El teletrabajo y la educación a distancia llegaron para quedarse, significan una oportunidad para millones de personas que en México tendrían que recorrer enormes distancias para acceder a la educación. Tendrían que tener otro tipo de soporte, de apoyo familiar para poder trabajar desde su casa.

Esa es mi petición, compañeras y compañeros de la mayoría, seamos empáticos, seamos solidarios. Apostemos con hechos a frenar el abandono escolar histórico. Dijeron que iban a hacer historia, lo están logrando. Gracias.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

23 de noviembre de 2021



VER INTERVENCIÓN



Bienvenida, secretaria y paisana mexiquense, maestra Delfina Gómez. Soy una convencida de que invertir en educación pública gratuita y de calidad es la mejor inversión que puede realizar el gobierno mexicano.

Como hija de escuelas públicas, primero, como servidora pública, después, me he mantenido cerca de quienes son el pilar de nuestro sistema educativo, que son precisamente las maestras y los maestros. Ya sufrían, ya estaban agobiados por cargas administrativas, ya estaban agobiados por falta de plantillas docentes completas en sus escuelas, por las condiciones de la infraestructura, pero hoy también tenemos que reconocer, secretaria, que llevan sobre sus hombros y en soledad la carga de un regreso a clases, que está lejos de ser seguro y lejos de ser de calidad.

Soy de aquellas personas que celebraron la llegada de una maestra a la Secretaría de Educación Pública, porque estoy convencida de que la realidad no se puede transformar desde la comodidad de un escritorio. Por eso, secretaria, quiero ser portavoz de las maestras, de los maestros, de la niñez, de la adolescencia, de las madres y los padres de familia, pero particularmente de los maestros, porque les dicen qué hacer, pero no les dicen cómo ni les dan con qué, y esta es una realidad que tenemos que enfrentar.

Yo, como madre estoy convencida, teníamos que regresar a clases presenciales, porque la tensión familiar creció a la par del rezago educativo, el abandono escolar, los problemas de salud física y mental, así como los gastos o la imposibilidad de hacerlos en Internet, en energía eléctrica, en dispositivos tecnológicos para acceder a la escuela en casa. Y ni qué decir de la impotencia por la falta de tiempo o conocimientos para guiar a nuestros hijos en su formación académica.

Queda claro que la escuela en casa resolvió la emergencia, pero no el problema. Queda claro que la legislación que aprobamos para impulsar la educación híbrida durante la pasada legislatura no tiene correspondencia en el presupuesto federal. Y queda claro que la reforma educativa de este sexenio, que ya por el cuarto año, le pasó lo que al gobierno de la Ciudad de México con el monumento a Colón, quitaron todo, pero luego no supieron qué poner. Corresponde al gobierno federal definir con qué, de paso, cerrar debates estériles.

*Y yo le preguntaría, secretaria, **¿están haciendo, están teniendo acceso las escuelas a pruebas para detectar Covid? ¿Vamos a garantizar el sistema de vacunación completo para las maestras y maestros? ¿Cuál es la batalla que esperamos de la Secretaría de Educación Pública para vacunar a los menores de edad que ya pueden recibir inmunización?***

Queremos que se dote a las escuelas de recursos para tener lo mínimo necesario, infraestructura, agua, jabón, elementos de limpieza. Queremos que se publiquen los lineamientos para implementar el sistema de educación híbrido. Queremos que a las escuelas no les corten la luz. Queremos que las escuelas tengan recursos para tener Internet. México conectado llegaba al 50 por ciento de las escuelas en mi estado y yo me quejaba amargamente con la federación. Hoy no llega a ninguna.

Queremos respuestas, secretaria. Y aquí, no tenga duda, tiene una mano extendida para respaldar su trabajo, pero queremos una maestra valiente; queremos una maestra que defienda a las escuelas, que defienda la educación pública. Gracias.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

PRESENTACIÓN DE INICIATIVA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA ESCOLAR

30 de noviembre de 2021



**VER
INTERVENCIÓN**



Muy buenas tardes. La iniciativa que expongo el día de hoy fue presentada la pasada legislatura por el diputado René Juárez Cisneros, que en paz descanse, así como los diputados Ismael Hernández Deras, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán y una servidora.

Esta iniciativa propone diversas reformas en favor de la niñez y adolescencia con la finalidad de combatir la violencia escolar. Una de las principales problemáticas que sufren las y los estudiantes es la violencia escolar. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, es el resultado de factores como edad, entorno familiar, escolar y de localidad, inadecuada gestión de convivencia escolar, exposición a material violento a través de medios de comunicación y redes sociales y falta de comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad escolar.

Diversos especialistas han señalado que deben considerarse todas las conductas antisociales a fin de prevenir mayores conflictos. De acuerdo con la Unesco, el 32 por ciento de los adolescentes en el mundo han sufrido acoso escolar y 246 millones de niñas y niños sufren violencia de género. Según el informe mundial sobre la violencia contra niñas y niños emitido por el Secretario de Naciones Unidas, se categorizó el acoso como un problema que debe ser analizado por todos los países, ya que puede provocar cuadros depresivos o estados de ansiedad en los alumnos conllevando a extremos como el suicidio o el homicidio.

Cabe señalar que nuestro país ocupa el primer lugar en casos de bullying en educación básica que afecta a casi 19 millones de alumnos y alumnas de primaria y secundaria de escuelas públicas y escuelas privadas. Y, de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, en el 2015 el 20 por ciento de los estudiantes mexicanos sufrían algún tipo de violencia.

De acuerdo con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, la violencia familiar aumentó 24 por ciento con la pandemia. Y esto se traduce en un impacto negativo en los menores de edad que regresan a clases. Por lo que es fundamental identificar y atender todos los actos de violencia que puedan llegar a presentarse en los centros educativos del país.

Les propongo entonces reformar la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de que autoridades educativas federales, estatales y municipales establezcan una estrategia de prevención y atención de la violencia escolar en las escuelas de educación básica y media superior. Asimismo, el objetivo de esta iniciativa es promover también la participación de padres, madres o tutores en la prevención del acoso escolar.

Los invito a privilegiar la convivencia social y escolar, contribuyendo al desarrollo de nuestra niñez y nuestra juventud a través de la erradicación de la violencia que sufren millones de estudiantes en nuestro país, y que impacta no solamente en su vida personal, impacta en el desarrollo de nuestra sociedad. Es todo, presidenta. Muchas gracias.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DICTAMEN EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE COMIDA CHATARRA AL INTERIOR DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

9 de diciembre de 2021



**VER
INTERVENCIÓN**

Muchas gracias, presidente. Quiero enviar rápidamente un saludo hasta Mexicaltzingo, a mi amiga Saray Benítez, que hoy está tomando protesta y es una gran aliada de la niñez y la adolescencia, y entiende que hoy pueda estar aquí. Abrazo y éxito amiga.

Decía Jesús Reyes Heróles que cambiar no significa destruir lo hecho, cambiar y conservar confluyen en una misma palabra: continuidad.

Este dictamen es resultado de un gran consenso que tuvo eso, tuvo continuidad, traspasó ya una legislatura. Surge de dos propuestas que quiero reconocer, porque son grandes mujeres, que presentaron Verónica Juárez y Claudia Domínguez.

Reconocemos también en la comisión, el esfuerzo que se hizo la pasada legislatura por la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que era presidida por la diputada Rosalba Valencia Cruz, y sus integrantes, porque para alcanzar los acuerdos necesarios realizaron parlamento abierto con autoridades educativas, sanitarias, con organizaciones civiles y con cámaras empresariales.

También valoramos el trabajo de esta legislatura en cuanto nos remitieron los asuntos pendientes definimos por consenso que este tema era prioridad, que era de los primeros temas que debían salir porque se trata de la salud de nuestra niñez y de adolescencia.

Este dictamen establece la prohibición de la distribución, gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas de educación básica, así como la venta a través de distribuidores automáticos o máquinas expendedoras de estos productos al interior de dichas instituciones. El reto es prevenir y combatir la obesidad infantil y fomentar hábitos alimenticios saludables a las niñas y niños, adolescentes que acuden a estas instituciones.

Estamos poniendo, en términos generales la prohibición de vender comida chatarra al interior de nuestras escuelas de educación básica. De acuerdo con la OMS, la obesidad y el sobrepeso son enfermedades crónicas caracterizadas por la acumulación anormal o excesiva de grasa que es perjudicial para la salud y la cual desde 1975 se ha triplicado en todo el mundo. Por eso es de vital importancia evitar el consumo de estos alimentos que tienen poquíssimos de los nutrientes que necesita nuestro cuerpo y un exceso de grasa, de azúcar y de sal.

Cabe señalar que tres de cada cuatro adultos en nuestro país padecen sobrepeso u obesidad y 34 por ciento de estos están en una etapa mórbida, que es el máximo grado de esta enfermedad. México es el segundo país con la tasa más alta de obesidad, entre los miembros de la OCDE, a pesar de ser una enfermedad prevenible con los cuidados y atenciones necesarias que deben empezar desde una edad temprana. (1 de 2)

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DICTAMEN EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE COMIDA CHATARRA AL INTERIOR DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

9 de diciembre de 2021

En México, más allá del peso, se presentan 150 mil defunciones por diabetes al año y de continuar con esta tendencia para 2030 más de 17 millones de personas van a presentar esta enfermedad.

Datos de la Facultad de Medicina de la UNAM nos dicen que el 38 por ciento de las niñas, niños y adolescentes en edad preescolar presentan obesidad, una enfermedad mucho más presencial en la actual contingencia sanitaria, pues 7 de cada 10 defunciones por Covid se derivaron de alguna enfermedad relacionada con el sobrepeso o la obesidad.

Yo estoy segura finalmente que este dictamen va a ser un parteaguas respecto de la venta de alimentos al interior de las escuelas y sus frutos se van a reflejar en las próximas generaciones. Sin embargo, debemos admitir que está muy lejos de ser una solución integral para combatir la desnutrición crónica y aguda, el sobrepeso y la obesidad, así como otros trastornos de conducta alimentaria mediante la promoción de una alimentación equilibrada, el consumo de agua potable, el fomento del ejercicio físico y el impulso a programas de prevención e información, como dicta la ley.

Estos retos no solo demandan legislar, demandan que usemos el resto de nuestras facultades, la aprobación del presupuesto y la vigilancia de los recursos ya asignados, por cierto cada vez más pocos para la niñez y la juventud. Sigo creyendo que recortar recursos a la leche Liconsa, desaparecer los comedores comunitarios, las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo son retrocesos inadmisibles, que afectan la salud y el pleno desarrollo de nuestros menores.

Estamos dando un paso. Yo los invito a que también sea un momento de reflexión, para que, en la aprobación del siguiente presupuesto en esta legislatura, le podamos cambiar muchas más comas y agregar muchos más pesos, en beneficio de la niñez y la adolescencia. Gracias. (2 de 2)



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DICTAMEN EN MATERIA DE REUNIONES TELEMÁTICAS DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS Y/O ACCIONISTAS.

31 de marzo de 2022



**VER
INTERVENCIÓN**



Honorable asamblea. Primero que nada, quiero agradecer a mi paisano, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al diputado Idelfonso Guajardo por su apoyo en este tema y a todas y todos los integrantes de esta comisión para que esta propuesta fuera aprobada por unanimidad. Esta iniciativa ha trascendido legislaturas. Quiero hacer aquí un reconocimiento a mis excompañeros Mariana Rodríguez Mier y Terán y Fernando Galindo, por su trabajo. También agradecer al ilustre y nacional Colegio de Abogados de México, con quienes trabajamos esta propuesta que hemos impulsado de forma conjunta. Una muestra de que unirse, perseverar y concretar es posible.

El dictamen aprobado propone incorporar a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el uso de medios telemáticos, es decir, el uso de plataformas como la aquí usamos en Zoom, para celebrar asambleas de asociados, socios o accionistas, así como las juntas o sesiones de los órganos de administración. Esto representa un apoyo a la economía y a las empresas que durante la pandemia también se vieron obligados a usar medios telemáticos para realizar sus reuniones.

Con esta reforma damos sustento legal, certeza jurídica, estableciendo en la ley lo que en la práctica se ha vuelto una necesidad. Hoy la reactivación económica requiere ser uno de los ejes clave para enfrentar los estragos generados por la pandemia.

Según el Inegi más del 85 por ciento de las empresas en México se vieron afectadas a consecuencia de la contingencia sanitaria. Yo estoy convencida que el trabajo a distancia llegó para quedarse y que es una gran oportunidad que hoy debemos aprovechar en distintos sectores de la sociedad. Estas afectaciones por la pandemia provocaron, desde el cierre temporal o total de empresas y con ello la pérdida de millones de empleos. Recordemos que durante la pandemia el Inegi registró que en el primer trimestre de 2020 se perdieron poco más de 12 millones de empleos. Como legisladoras y legisladores, tenemos la obligación de aprobar reformas que permitan abrir todos los mecanismos posibles para impulsar la reactivación económica en apoyo de la gente y que hoy está luchando todos los días por reconstruir las bases de su economía familiar.

Estamos actualizando la Ley de Sociedades Mercantiles, para responder a esta nueva realidad y quiero decir que la contingencia obligó, incluso a los órganos del Estado, sobre todo a aquellos que funcionan de manera colegiada, a adoptar de forma muy exitosa este formato de sesiones virtuales para salvaguardar la seguridad jurídica y preservar la salud de sus integrantes y este Congreso de la Unión es un ejemplo de que se puede hacer con absoluta confiabilidad.

Estamos habilitando con esta reforma, como medio equivalente a la presencia física en asambleas y reuniones societarias y las efectuadas mediante el uso de cualquier medio telemático, permitiendo que estas reuniones se lleven a cabo de forma presencial o virtual parcialmente.

Espero, compañeras y compañeros, que puedan dar su voto a favor de esta iniciativa, de este dictamen y que el Senado nos apoye también, para dar impulso a la economía y hacerlo pronto realidad. Gracias, presidente.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DICTAMEN EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE MATRIMONIOS INFANTILES .

26 de abril de 2022



[VER
INTERVENCIÓN](#)

Quiero agradecer primero a las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, porque este dictamen fue aprobado por unanimidad y enriquecido a partir de muchas visiones y muy buenas intenciones. Hoy la niñez de nuestro país necesita que quienes tomamos decisiones nos ocupemos y nos preocupemos por construirles un futuro, un futuro que se construye en el presente, para que puedan vivir y desarrollarse con plenitud.

El matrimonio infantil es una problemática inmersa en nuestra sociedad, en todos los niveles sociales, pero especialmente en las comunidades más pobres. Una práctica que en los hechos se justifica en los usos y costumbres de comunidades indígenas. Una práctica que sufren nuestras niñas, ellas, las más vulnerables, quienes son víctimas de factores culturales, sociales y económicos y que a pesar de los esfuerzos por construir un marco jurídico sólido que las proteja, parece que no nos alcanza para llegar a lo más profundo de esta situación que roba a nuestras niñas su tranquilidad y su futuro.

Los datos están ahí y mujeres alerta que el 40 por ciento de las mujeres de 15 a 54 años, en localidades rurales, se unieron o se casaron antes de los 18 años y estos datos se incrementan en un 46 por ciento cuando hablamos de mujeres hablantes de una lengua indígena.

Casi una de cada 10 jóvenes de 15 a 24 años que se casaron o se unieron siendo niñas lo hicieron con hombres 10 años mayores que ellas o más, 3 de cada 10 niñas de 10 a 15 años en comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas siguen siendo vendidas por usos y costumbres y para matrimonios forzados.

El matrimonio infantil daña a nuestras niñas y niños, violentando su presente y arruinando su futuro. El matrimonio infantil es la antesala de embarazos adolescentes, obstaculiza el ejercicio de derechos, como la educación, la salud, el desarrollo y perpetua situaciones de precariedad y violencia contra las mujeres.

En la pasada legislatura se aprobaron reformas al Código Civil para prohibir el matrimonio infantil; la Ley de Trata de Personas ya prevé la figura de matrimonio forzado. Pero, ha sido insuficiente, estas prácticas siguen presentándose y se configuran fuera de la figura del matrimonio. Quienes acuerdan estas uniones no asisten a los registros civiles, lo hacen al margen de la ley.

Por lo anterior, **nuestra comisión recogió propuestas de todos los grupos parlamentarios para proponer una reforma que permita llegar a lo más profundo de esta problemática. También queremos reconocer el apoyo que nos brindaron organizaciones, como Redim, como Save the Children, Pacto por la Primera Infancia, World Visión, así como Sipinna y al DIF, por ayudar a construir esta propuesta en su conjunto.**

Nuestro dictamen propone modificar el artículo 45 de la ley para establecer la facultad de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, para adoptar medidas integrales que protejan a niñas, niños y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión, a título oneroso o gratuito, con fines de unión formal e informal, o consuetudinario. (1 de 2)

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DICTAMEN EN MATERIA PROHIBICIÓN DE MATRIMONIOS INFANTILES .

26 de abril de 2022

En la redacción se recoge también el término de prácticas nocivas previsto en la recomendación general número 31 de la CEDAW y la observación número 18 del Comité de los Derechos del Niño. Este concepto reconoce como prácticas nocivas todas aquellas que se justifican invocando costumbres y valores socioculturales y religiosos y que claramente vulneran los derechos humanos de mujeres y niñas y niños, siendo las más comunes la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil o forzado y los delitos cometidos por honor.

Adicionalmente, la reforma considera la implementación de medidas afirmativas para niñas, niños y adolescentes, que forman parte de comunidades indígenas y de grupos vulnerables con discapacidad, en situación de movilidad o en exclusión social, toda vez que estos son los sectores sociales más expuestos a ser utilizados en estas prácticas nocivas. Pedimos su voto a favor de esta reforma que surge del consenso y de una clarísima prioridad para todos los grupos parlamentarios.

Que sea la niñez quien nos una para trabajar por nuestro país y poder invertir desde hoy, y ojalá que esta discusión y este buen ánimo nos alcance para llegar al próximo Presupuesto de Egresos y generemos condiciones económicas, culturales, educativas, para que el futuro de estas niñas no solo no sea arrebatado, sino sea un factor que permita su desarrollo pleno como lo merecen, en la sociedad. Gracias, presidenta. (2 de 2)



Niñez, Educación e Igualdad de Género

En la presente legislatura tuve el honor de ser designada por mi grupo parlamentario como **Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**, una encomienda que he realizado con el mayor de los compromisos teniendo claro que la niñez y la adolescencia son el presente y el futuro de nuestro país.

También formo parte de las **comisiones de Igualdad de Género y de Educación**. En todas ellas he estado siempre construyendo, proponiendo y participando para legislar en favor de las mujeres y para impulsar una educación de calidad.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA
Niñez y 
Adolescencia



10 REUNIONES ORDINARIAS

1 REUNIÓN DE INSTALACIÓN

8 REUNIONES ORDINARIAS

1 REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS

57 DICTÁMENES APROBADOS

- 17 dictámenes de iniciativas y minutas.
- 1 dictamen para emitir opinión del PEF 2022.
- 8 dictámenes de Puntos de Acuerdo.
- 21 dictámenes para emitir opinión de iniciativas.
- 10 dictámenes negativos por el que se desechan minutas por ser asuntos que perdieron materia.
- 1 Acuerdo por el que se desecharon 34 iniciativas de la LXIV Legislatura.



Legislando en favor de la niñez y la adolescencia

11

Dictámenes han sido **aprobados** por el Pleno de la Cámara de Diputados.

- **Prohibición de comida chatarra en las escuelas.** Aprobado en el Pleno 9 de diciembre de 2021.
- Incorporar en la Ley la responsabilidad de las autoridades para inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto, cuidado y procuración del **bienestar de los animales.** Aprobado en el Pleno 9 de diciembre de 2021.
- Establecer el acceso de forma **inmediata** a las garantías para las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de **orfandad.** Aprobado en el Pleno 7 de diciembre de 2021.
- **En materia de Derecho Humano para vivir en paz.** Fomentando la convivencia con elementos que aseguren la concreción de los derechos humanos a vivir en paz. Aprobado en el Pleno 29 de marzo de 2022.
- **En materia de salud mental** se estableció en la Ley la obligación de las autoridades para prevenir la salud mental y otorgar orientación sobre las acciones para garantizar el bienestar emocional, psicológico y social de niñas, niños y adolescentes. Aprobado en el Pleno 29 de marzo de 2022.
- **En materia de perspectiva de género** se estableció la consideración de la perspectiva de género y los principios de participación e inclusión plenas. Aprobado en el Pleno 29 de marzo de 2022.
- **En materia de educación especial.** Aprobado en el Pleno 29 de marzo de 2022.
- **En materia de bases para la reglamentación del trámite de adopción,** se plantearon los elementos y requisitos para el trámite de adopción. Aprobado en el Pleno 6 de abril de 2022.
- **En materia de prohibición de matrimonio infantil.** Se estableció la obligación de las autoridades de adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de **prohibir prácticas nocivas** como el matrimonio forzado o uniones informales. Aprobado en el Pleno 26 de abril de 2022.
- **Incorporación de la SEMARNAT al SIPINNA.** Aprobado en el Pleno 28 de abril de 2022.
- **En materia de crianza positiva.** Aprobado por el Pleno 8 de abril de 2022.



6

Dictámenes en poder de la Mesa Directiva pendientes de pasar al Pleno.

- Se incorporó en la Ley el derecho de las niñas, niños y adolescentes **en alimentación nutritiva suficiente y de calidad.**
- Se aprobaron reformas para establecer acciones en materia de **prevención de la violencia escolar.**
- Se aprobaron reformas en materia de **cultura de la paz.**
- **Educación sexual** conforme a la edad y desarrollo de la niñez.
- **Se aprobaron reformas para establecer procedimientos jurisdiccionales y administrativos claros** para niñas y niños.

8

Dictámenes de **Puntos de Acuerdo** que corresponden a **15** asuntos turnados a la comisión.

- **Condenar** los hechos ocurridos en el municipio de **Cochoapa el Grande**, en materia de matrimonio infantil.
- Exhorto a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** y el **Instituto Nacional de Migración** a continuar fortaleciendo las acciones tendentes a proteger y atender a niños y adolescentes migrantes no acompañados.
- Controles de **vigilancia en las cárceles** (caso del menor encontrado en penal de Puebla).
- Protección de Niñas Niños y Adolescentes en **Albergues** en la Ciudad de México.
- **Protección** de Niñas, Niños y Adolescentes respecto del caso del Centro de Asistencia Social "Capullos".
- Exhorto a **CONAPO** para que se continúen implementando mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos u organizaciones civiles en **materia de protección de niñas y niños migrantes.**
- **Continuar fortaleciendo** las campañas para **prevenir** el Embarazo Adolescente.
- Asunto atendido relacionado con los hechos ocurridos en el **Albergue San Bernabé** de la CDMX.



21 Dictámenes para emitir opinión de iniciativas en materia de:

- Presupuesto para niñas, niños y adolescentes.
- **3 en materia** de Reclutamiento ilícito de menores.
- En materia de corrupción de menores (inducir a menores en el consumo de tabaco).
- Por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena.
- En materia de educación emocional.
- **4 en materia** de prohibición de matrimonio infantil de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer el tipo penal en materia de pornografía infantil.
- **2 en materia** de Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- En materia de enfermedades raras.
- En materia de justicia para adolescentes.
- Alerta Amber mediante mensajes vía telemática.
- Para fortalecer el derecho a la salud.

RECOMENDACIONES DE LA OPINIÓN DEL PEF 2022

En materia de salud, alimentación y registro de niñas, niños y adolescentes se recomendó un aumento de presupuesto en programas que presentaron reducciones priorizando este recurso a la primera infancia.

Se propuso que los programas “Expansión de la Educación Inicial” (U031, Ramo 11) y “La Escuela es Nuestra” (U282, Ramo 11) se incorporen en el Anexo 25 del PEF 2022 para pasar de modalidad U (Otros subsidios) a modalidad S (Sujeto a reglas de operación) con la finalidad de abonar al fortalecimiento, transparencia y certeza en la ejecución de los mismos.

En materia de bienestar y protección social se propuso incluir en el Anexo Transversal 18 el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”; recursos destinados a la Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; ampliar el presupuesto con el objeto de que las instituciones cuenten con recursos para crear un banco de sistemas de apoyo y aumentos al programa “Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras” .



En materia de migración se propuso considerar un incremento en el programa “Servicios de Asistencia Social Integral” y en el programa “Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes”.

En materia de transparencia y fortalecimiento en la construcción del Anexo 18, se propuso la inclusión de un artículo transitorio para institucionalizar la metodología del anexo incorporando criterios de asignación específicos.

Red de Comisiones legislativas en materia de niñez y adolescencia

El 28 de abril del 2022 en la Cámara de Diputados se llevó a cabo la instalación de la **RED DE COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, materializándose así el primer esfuerzo institucional que reúne en un órgano colegiado a las diputadas y diputados que presiden las comisiones en materia de niñez y adolescencia en los congresos locales de las entidades federativas y del Poder Legislativo Federal con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación institucional para legislar y fortalecer el marco jurídico para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y generar cambios legislativos que permitan la homologación del marco normativo, el intercambio de buenas prácticas entre congresos y sobre todo generar las inercias institucionales entre los diferentes ámbitos de gobierno en favor de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Dicha reunión se realizó de manera semipresencial y se contó con la presencia virtual y presencial de 27 presidentas y presidentes de comisiones de niñez y adolescencia de congresos estatales, la participación de la Presidenta del Senado de la República y las y los titulares del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

De igual forma contamos con la asistencia y participación del representante de UNICEF en México y organizaciones de la sociedad civil como la Red por los Derechos de la Infancia en México, Save The Children, Pacto por la Primera Infancia, World Visión México, Reinserta y la Coordinación de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Comisión de Educación
11° Reunión Ordinaria



Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y a personas con discapacidad respecto a las reformas en materia educativa.



El día 15 de mayo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia educativa, la cual fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por considerarla inconstitucional, toda vez que el proceso legislativo no cumplió con la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y a las personas con discapacidad.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la acción de inconstitucionalidad 121/2019 declaró la invalidez de las porciones normativas relacionadas con la educación indígena y la educación inclusiva. Por lo anterior, la SCJN mandató al Congreso a realizar las consultas necesarias previstas en la Constitución y en los Tratados Internacionales y volver a legislar sobre dichos temas, garantizando el derecho humano de la consulta previa, libre e informada.

Derivado de lo anterior, la Comisión de Educación, en coordinación con las comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de Atención a Grupos Vulnerables, hemos aprobado diversos acuerdos para materializar una ruta que permita cumplir con lo mandado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **Acuerdo de las Juntas Directivas de la Comisión de Educación y de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por el que se regula el procedimiento para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena. [doc](#)**
- **Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se establece el procedimiento para la atención a la acción de inconstitucionalidad 121/2019, en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación. [doc](#)**

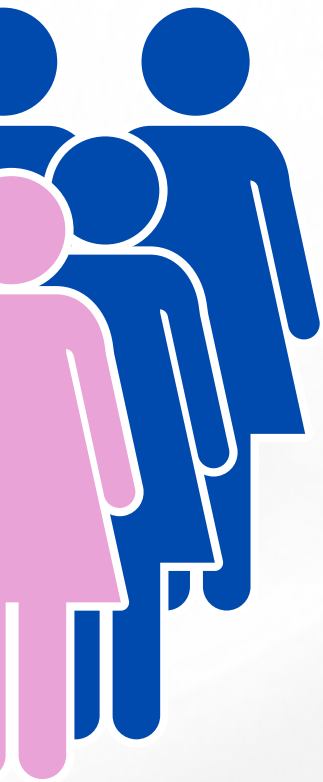


COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



DICTÁMENES APROBADOS EN LA COMISIÓN

- Aprobamos modificaciones, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia **en materia de creación, operación y fortalecimiento de los refugios.**
- Reformamos la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, **para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.**
- Se aprobaron reformas para que la Secretaría del Bienestar tenga la obligación de establecer políticas públicas **para promover el empoderamiento económico e individual de las mujeres.**
- Se reformó Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia **en materia de Órdenes de Protección, con la finalidad de eficientar la coordinación entre autoridades y en materia de Alerta de violencia de género.**
- Reformamos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, **en materia de protocolo y señales de alerta homologados.**
- Aprobamos reformas **en materia de igualdad salarial.**
- Aprobamos una minuta para establecer como **violencia física contra las mujeres los ataques con sustancia corrosivas.**



14
REUNIONES

- 1** REUNIÓN DE INSTALACIÓN
- 10** REUNIONES ORDINARIAS
- 3** REUNIONES EXTRAORDINARIAS

EL ESTADO DE MÉXICO EN EL CORAZÓN



Gestiones ciudadanas

En mi primer año legislativo de la LXV Legislatura gestioné diversos apoyos para la ciudadanía, a fin de contribuir en la mejora de su calidad de vida. Se recibieron diversas solicitudes ciudadanas referentes a temas de educación, trabajo, salud y de interlocución con diversas instituciones y dependencias de gobierno.

Durante mis recorridos por el Distrito 27, apoyé a estudiantes con la gestión de equipos de cómputo para el mejor desempeño en sus escuelas.

Para que las familias tengan un gasto menor en gas y aprovechar las energías limpias para contribuir a un ambiente sustentable y sostenible, gestioné calentadores solares para las familias.

Durante la pandemia por el COVID-19, las escuelas de los municipios del Distrito 27 se encontraban en abandono y con el deterioro de las instalaciones, apoyé con la gestión de pintura para mejorar las condiciones de las aulas.

Las escuelas del Distrito 27 se beneficiaron con la entrega de libros para fomentar la lectura y formar estudiantes más competitivos.

Hice entrega de bastones y sillas de ruedas, que se gestionaron para adultos mayores del Distrito 27, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y facilitar su movilidad.

El deporte es fundamental para que las y los alumnos desarrollen habilidades, destrezas o fuerza física, por ello gestioné balones para diferentes deportes a escuelas del Distrito 27.



REFORESTACIÓN

Junto a mis vecinas y vecinos realizamos tres reforestaciones en diferentes localidades del Estado de México, a fin de contribuir a lograr un medio ambiente sustentable y sostenible al regular el clima mediante la sombra que proporcionan los árboles, la cual ayuda a disipar las altas temperaturas y a aumentar la disponibilidad del agua.



Con varias horas de trabajo y esfuerzo, logramos plantar centenas de árboles en el municipio de San Mateo Atenco.

También se realizó una reforestación en el municipio de **Calimaya** perteneciente al Distrito 27, con el apoyo voluntario de mis paisanas y paisanos.



En el municipio de **Nicolás Romero**, organicé una reforestación con la ayuda de 500 jóvenes voluntarios, vecinos y vecinas conscientes de la crisis ambiental por la que atraviesa el planeta.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

AnaLilia
H E R R E R A

VINCULACIÓN CIUDADANA



ENCUENTROS CON SOCIEDAD CIVIL

He sostenido un vínculo permanente con las y los ciudadanos del Estado de México, a fin de definir e impulsar una agenda que atienda sus problemáticas, destacando las siguientes actividades:



En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad realicé un encuentro con personas integrantes de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de San Mateo Atenco.

Participé en un diálogo colaborativo con Nacional de Liderazgos de la Comunidad LGBTQ+ en el municipio de Nicolás Romero.



Llevé a cabo un diálogo muy enriquecedor con docentes de Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Toluca, Ecatepec y Naucalpan, en busca de soluciones para la actual crisis de deserción escolar.

Dialogué con mujeres de 87 municipios del Estado de México, a fin de generar propuestas para una agenda de género en beneficio de las mexiquenses y sus familias.



Establecí un diálogo con la Sociedad Civil sobre la Igualdad Sustantiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Me reuní con mis paisanos transportistas, para exponer propuestas en materia de seguridad y economía.



EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Visita guiada

Se realizó una visita guiada a la Cámara de Diputados a 21 alumnos de la Universidad Privada del Estado de México, plantel Ixtapaluca.

Encuentro con alumnos de la FES Acatlán

Se realizó una visita guiada y un diálogo colaborativo con alumnos y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, FES Acatlán.



Expo-venta

Se llevó a cabo una Expo-venta de artesanías y calzado hechos por fabricantes del municipio de San Mateo Atenco y artesanos de San Antonio la Isla y Metepec, con el fin de recuperar la economía local y fomentar el consumo de artículos hechos 100 por ciento por manos mexiquenses.

CONVERSATORIOS

Tuve la oportunidad de participar como ponente en conferencias, paneles académicos y conversatorios con la sociedad civil sobre diversos temas que son de interés para la ciudadanía.



- “Experiencias del Proceso Electoral” en el Centro de Convenciones, Toluca.
- 3ra. Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil Contra la Violencia por los Derechos Humanos, Presupuesto 2022.
- “Violencia política de género contra las mujeres” con la ANECPAC en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.

- “Igualdad de Género” en el Congreso del Estado de México.
- “Paridad sustantiva, retos y oportunidades” con el Colegio de Mujeres Abogadas del Estado de México.
- Foro Nacional de Transición Energética “El futuro Energético de México”.



- “Legisladoras Abriendo Brecha en Materia de Igualdad” de la Comisión de Igualdad de Género.
- “Desafíos de las Juventudes en el Estado de México”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.
- “Gobiernos de coalición” en la Cámara de Senadores.

CONFERENCIAS DE PRENSA

Como parte de mis actividades legislativas y cumpliendo con los principios de transparencia y rendición de cuentas, di conferencias de prensa en torno a diversos temas que estoy impulsando en favor de las y los mexiquenses.



GOBIERNOS DE COALICIÓN

El 6 de julio de 2022, di una conferencia de prensa en el Senado de la República para hablar sobre la iniciativa que presenté respecto a los "Gobiernos de coalición".

ESPACIO AÉREO

Participé en la conferencia de prensa sobre el Punto de Acuerdo que presenté junto a un grupo plural de legisladores para respaldar al Colectivo "Más seguridad, menos ruido", en donde solicitamos un estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación acústica y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo provocado por las nuevas rutas aéreas.



LEY "3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA"

En conferencia de prensa, junto a un grupo de legisladoras y colectivos feministas presentamos la "Ley 3 de 3 contra la violencia", la cual consiste en garantizar que ningún acosador sexual, deudor de pensión alimenticia o agresor pueda acceder a un cargo público.



FOROS VIRTUALES

"LO QUE NOS UNE": Un proyecto de educación en línea en el que se promueve el intercambio de ideas y conocimiento.

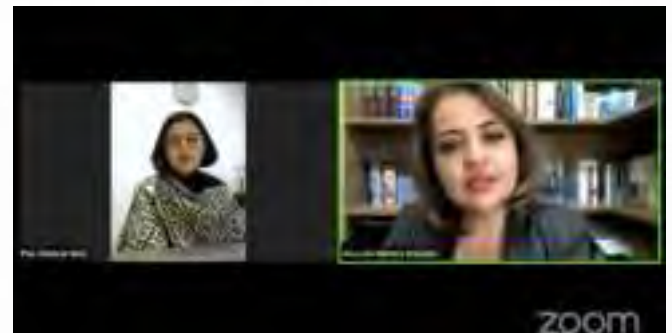


Realicé 44 foros virtuales a través de la plataforma ZOOM y Facebook Live

Se compartieron experiencias y propuestas con la participación de especialistas en distintos temas educativos.

Semanalmente se impartieron conferencias sobre:

- Educación sexual
- Activación física
- Nuevas masculinidades
- Violencia de género
- Inclusión
- Enseñanza de inglés
- Resiliencia
- Interculturalidad
- Derechos de la niñez
- Salud mental
- Herramientas de investigación científica
- Prácticas docentes



ESCUCHANDO A LA JUVENTUD





RUMBO A LA LEY GENERAL DE JUVENTUDES

FOROS UNIVERSITARIOS

En el proceso de creación de la Iniciativa de Ley General de Juventudes, del 8 de noviembre de 2021 al 16 de agosto de 2022, realicé un total de **34 foros** en el que me reuní con más de **5,000 jóvenes** de distintas universidades públicas y privadas del Estado de México, con quienes tuve la oportunidad de dialogar y escuchar sus inquietudes y demandas, con el fin de plasmarlas en una Ley que les beneficie.

ESCUCHANDO A LA JUVENTUD RECORRIENDO LAS CALLES

Porque la juventud no solo se encuentra en las universidades, me di a la tarea de realizar recorridos en las calles, mercados y colonias de mi distrito para escuchar las preocupaciones e intereses de las y los jóvenes que realizan diversas actividades laborales.

FESTIVAL POR LAS JUVENTUDES

Derivado de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en el Día Internacional de la Juventud organicé un encuentro para presentar la Ley General de Juventudes, en donde acudieron más de 1000 jóvenes a conocer los avances de la iniciativa en la que participaron.



34 FOROS CON LAS JUVENTUDES

- Dos foros en la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Reunión con jóvenes de Naucalpan IMJUVE.
- Universidad Autónoma del Estado de México, campus Valle de México, Texcoco, Zumpango, Teotihuacan, Amecameca y Acolman.
- Facultad de Estudios Superiores, Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reunión con jóvenes de Nezahualcóyotl en el parque del pueblo.
- La Salle Nezahualcóyotl.
- Dos foros en la Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Fidel Velázquez.
- Franco Inglés Metepec.
- Universidad del Valle de México campus, Texcoco, Hispano y Toluca.
- Anáhuac Norte.
- Universidad de la Salud del Estado de México.
- Foro con la Asociación Civil 50 + 1 Nacional, Juvenil.
- Foro virtual con jóvenes.
- Foro con jóvenes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública.
- Tecnológico Universitario, campus Naucalpan, Toluca, Ecatepec y Atizapán de Zaragoza.
- Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Isidro Fabela.
- Claustro Universitario Valle de Anáhuac, Chimalhuacán.
- Encuentro con jóvenes de Aculco.
- Escuela Bancaria y Comercial EBC Tlalnepantla.
- Instituto Universitario del Estado de México (IUEM).





AnaLilia
H E R R E R A

REDES SOCIALES



Ana Lilia Herrera Anzaldo



@AnaLiliaHerrera



@ana.lilia.herrera



@ana.lilia.herrera



ENERGÍA
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

AnaLilia
H E R R E R A

Primer Informe de
Actividades Legislativas
2021-2022
Primer Año de Ejercicio de la
LXV Legislatura.

SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE
DERECHOS DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

ÓN DE
S DE
LES
A

FORO REGIONAL DE LA NIÑEZ
PRÁCTICAS FAMILIARES Y AGENDA 2030
COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA



SECRETARÍA DE
ENERGÍA
LXV
COMISIÓN DE
DERECHOS DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

MENOS DISCURSO
Y MÁS RECURSO

DERECHOS DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA